

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5697 *KENDALL DEVELOPS, S.A.*

Complemento a la Convocatoria de Junta general de accionistas

Al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 de la L.S.A., y con relación a la Junta general ordinaria de "Kendall Develops, S.A." a celebrarse, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 2010, a las 12 horas de la mañana, en P.º de la Castellana, 180.- 3.º izda, y en segunda convocatoria, el día 14 de abril de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, se publica la inclusión del siguiente nuevo punto en el orden del día:

Tercero A: Reducción de capital para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, hasta dejarlo fijado en la cifra de 32.330.508,70 euros. La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones hasta dejarlas fijadas en la cifra de 0,35 €. Aprobación del Balance que servirá de base para la reducción de capital. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales. Previo a todo ello, aplicación de la prima de emisión a compensar pérdidas. Delegación en el Consejo de Administración para la completa ejecución del acuerdo adoptado.

Se reitera y hace constar, conforme a los artículos 144.1.C y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la convocatoria de la Junta general y de la publicación del presente complemento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes justificativos de las mismas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a cualquier accionista que lo solicite, y a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y formulando las preguntas que estimen precisas, todo ello respecto a todos los puntos del orden del día, incluido el nuevo punto publicado mediante la presente.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Hugo Mota Canova Canelhas Gonçalves Pereira.

ID: A100019536-1